

Saludos y agradecimientos

Es un honor haber sido designado para liderar la institución más antigua del país.

Aún no existía el Estado Uruguayo, pero ya desde 1779 funcionaba la Aduana de Montevideo.

Si una institución perdura tanto tiempo es porque cumple alguna función social esencial.

Las aduanas siempre se dedicaron a controlar las mercaderías que ingresan o egresan a un territorio. Este control se realiza para recaudar tributos. Pero también, en defensa del interés general: como son la protección de la salud pública, la sanidad animal y vegetal, el cuidado del medio ambiente y la seguridad nacional.

Para ello, las Aduanas vigilan los puntos de la frontera donde las leyes autorizan el ingreso y egreso de mercaderías al territorio nacional. También, junto con los organismos de seguridad del estado, controlan la introducción de mercaderías por lugares no habilitados. Así, como la introducción de mercancía ilícita: como son las drogas, las armas y las mercaderías falsificadas.

Ningún estado puede renunciar a realizar estos controles. Si lo hiciera, además de perder recaudación, desprotegería a la población.

Esta es la particularidad de la Aduana: es una administración tributaria, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas; que además ejerce una función de vigilancia que excede lo tributario. Cuando una organización debe cumplir múltiples objetivos, su gestión se torna compleja.

La DNA debe recaudar los impuestos al comercio exterior y cobrar algunos impuestos internos, como son el IVA o el Imesi, en el momento de la importación. Además, debe velar por el cumplimiento de diferentes normativas que protegen la salud humana, animal o vegetal o al medio ambiente. Debe contribuir al combate del delito, ya sea contrabando, narcotráfico o lavado de activos. Y todo esto debe hacerlo procurando interferir lo menos posible en el comercio internacional y el tránsito de personas.

Para fortalecer el cumplimiento de estos cometidos, el país actualizó el Código Aduanero, incorporó tecnologías no intrusivas para el control de las cargas, introdujo los precintos electrónicos para controlar los tránsitos, contribuyó al desarrollo de la ventanilla única del comercio exterior, simplificó y digitalizó la mayoría de los trámites, mejoró el análisis de riesgo para controlar la evasión de los tributos, generó mecanismos de consulta con el sector privado previos al dictado de nuevas reglamentaciones, entre otras mejoras.

Queremos reconocer el aporte de Enrique Canon, quién lideró este proceso que cambió definitivamente a la Aduana.

Queremos reconocer el aporte de Jaime Borgiani, que mantuvo y profundizó estos cambios. En especial, con la incorporación de los escaner en el puerto de Montevideo, que son una herramienta imprescindible para controlar al narcotráfico internacional.

Seguiremos construyendo sobre los cimientos que ellos dejaron.

Hoy el Uruguay tiene una mejor Aduana, que veinte años atrás.

Pero el contexto cambia y nos marca nuevas prioridades.

Trabajaremos para continuar modernizando la Aduana, facilitando el comercio exterior, mejorando la gestión integral de riesgos y erradicando la corrupción interna, con el objetivo de asegurar el estricto cumplimiento de las leyes, combatir la evasión, el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.

Lo haremos escuchando los aportes del sector privado. Trabajaremos para que los empresarios que cumplen con sus obligaciones y pagan sus impuestos, no se vean sometidos a una competencia desleal por parte de los incumplidores. Trabajaremos para que no deban pagar un costo burocrático injustificado.

Lo haremos junto con los aduaneros honestos y comprometidos con la misión de la institución. Trabajaremos para implementar la carrera administrativa y desarrollar políticas de capacitación técnica y en valores que los ayuden a desarrollarse y a cumplir sus funciones de la mejor forma. Trabajaremos para generar condiciones saludables y seguras de trabajo. Trabajaremos para identificar las conductas irregulares, investigar y sancionar de forma imparcial y firme.

Lo haremos coordinando con DGI. Trabajaremos para mejorar el intercambio de información tributaria que perfeccione los análisis de riesgo; así como, para identificar, priorizar y acordar tratamientos conjuntos a los riesgos comunes.

Lo haremos coordinando con los organismos de seguridad del estado. Trabajaremos para contribuir en la implementación de políticas transversales que permitan fortalecer el combate al narcotráfico y al contrabando.

Trabajaremos para que la visión, que definió la institución en el año 2017, sea realidad.

Expresa la **Visión 2030**, y leo textual:

“La sociedad se sentirá protegida por su Aduana. A su vez, la comunidad regional de comercio exterior nos reconocerá como un referente, fruto de nuestro accionar y de nuestra capacidad de propuesta. Seremos ejemplo de una gestión pública efectiva, responsable y de ser activos impulsores del desarrollo económico de Uruguay.

Habremos sido protagonistas del proceso de transformar la actual cultura de control en una cultura de cumplimiento, tanto en los ciudadanos como en los actores de comercio exterior.

Estaremos tan activamente conectados con todos los miembros de la comunidad de comercio exterior mundial como sea tecnológicamente posible. Nuestros procesos serán tan virtuales y tan simplificados como los de la mejor Aduana del mundo. O aún más.

Por todo ello seremos reconocidos internacionalmente como una aduana modelo y abierta al mundo. Crearemos valor a través de la innovación sistemática en prácticas aduaneras y en herramientas de gestión y brindaremos asistencia técnica en forma permanente.

En suma, diremos con orgullo que somos Aduaneros. Servidores públicos profesionales y efectivos. **Íntegros e intransigentes con la corrupción.** Comprometidos, con la razón y el corazón, en el cumplimiento de nuestra Misión.”

Que, en 2030, los aduaneros podamos decir con orgullo: ¡hicimos realidad nuestro sueño!

Muchas gracias.